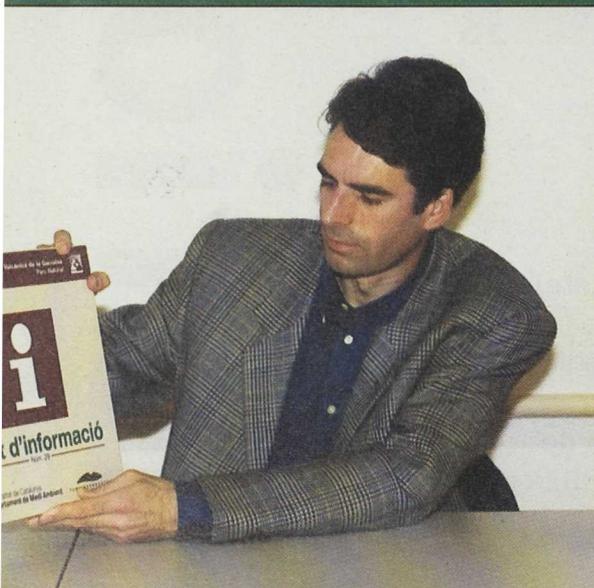


# NARCÍS RIBAS

DIRECTOR DEL PARQUE NATURAL

DE LA ZONA VOLCÀNICA DE LA GARROTXA

Entrevista



"El principal reto pendiente en el medio rural es encontrar la respuesta que requiere el cambio de usos a que se ve sometido"

La participación de la población local y los proyectos de futuro del Parque, los conflictos entre desarrollo y sostenibilidad o las nuevas perspectivas que abre la Red Natura 2000 son algunos de los temas sobre los que Narcís Ribas, director del Parque Natural de la Zona Volcànica de la Garrotxa, reflexiona en esta entrevista.

**¿Qué peculiaridades tiene el Parque en sus recursos, entorno y proyectos? ¿Cuáles han sido las acciones realizadas en el área de mejora rural del Parque?**

La peculiaridad del Parque es obviamente el vulcanismo, ya que se trata de la zona volcànica mejor conservada de la Península Ibérica. Otra peculiaridad es la elevada población. El Parque Natural, con 12.000 ha. de superficie, tiene una población cercana a los 40.000 habitantes y entre los varios núcleos urbanos destaca Olot, con unos 27.000 habitantes. Existen además en el medio propiamente rural unas 600 edificaciones destinadas a vivienda y usos agropecuarios asociados.

Entre los proyectos actuales de más proyección e incidencia yo mencionaría la revisión del Plan especial del Parque, la ampliación de su superficie en un 16% (solicitada por uno de los 11 municipios que lo integran), la implantación de la Carta Europea del Turismo Sostenible, o la participación en la definición de la candidatura comarcal LEADER +.

Las acciones desarrolladas por el Área de Mejora Rural son la respuesta a las necesidades de gestión que plantea un espacio protegido con una tasa de población tan elevada, y reconocidas por el propio Plan especial vigente

que establece como uno de sus objetivos la mejora de las condiciones y servicios de habitabilidad rural.

En este sentido, se ha mejorado la red viaria rural, la electrificación, la red de agua potable de núcleos rurales aislados o la rehabilitación de edificaciones.

Estas acciones se han desarrollado tanto mediante inversiones directas como a través de subvenciones del Parque a ayuntamientos, entidades y particulares.

**¿Cuáles son los órganos de gestión y las vías de participación y sensibilización de la población? ¿Y cuál la relación con el grupo LEADER de la Garrotxa y con otras iniciativas y programas europeos?**

El Parque depende orgánicamente del Departament de Medi Ambient de la Generalitat de Catalunya. Está regido por la Junta de

Protección, formada por 11 miembros: 5 en representación de la Generalidad de Cataluña, 3 de los municipios y 3 del estamento científico. El órgano de gestión del Parque está compuesto por el director, a su vez secretario de la Junta, y 18 personas. Está estructurado en 6 áreas de

La participación de la población local se establece en el Consejo de Cooperación, de carácter consultivo

gestión (Administrativa, Mejora Rural, Patrimonio Natural, Patrimonio Cultural, Uso Público y Vigilancia y Mantenimiento).

La participación de la población local se establece en el Consejo de Cooperación, de carácter consultivo, que acoge a 40 entidades sin ánimo de lucro de toda índole. Por lo que se refiere a la formación y sensibilización, el área de Uso Público tiene en marcha desde hace varios años distintos programas destinados a la población local, tanto adulta como escolar.

El Grupo LEADER de la Garrotxa se constituyó como una fundación privada. El Parque es uno de los 61 patrones de la Fundación y miembro de su Junta de Gobierno. Además, participa en las tareas técnicas de definición de las estrategias y de los criterios para el otorgamiento de las ayudas.

Y por lo que se refiere a otros programas europeos, el Parque Natural ha participado, generalmente con otras organizaciones locales, en algunos como Interreg, Life, Leonardo o ADAPT.

**¿Cómo se aborda la problemática de los espacios protegidos en relación a los productores residentes y a los usuarios urbanos?, y ¿en qué medida habéis afrontado temas como impactos de actividad, desarrollo y sostenibilidad o la resolución de conflictos?**

En nuestro Parque esta problemática se intenta resolver fomentando actitudes compatibles con el principio de la sostenibilidad. En el caso de los usuarios urbanos, sobre todo locales, se ha hecho un especial esfuerzo en la divulgación de los valores de protección del Parque. En ambos casos hay que mencionar la importancia de las mesas sectoriales en el marco del Consejo de Cooperación.

El tema de los impactos se ha afrontado mediante el estudio sistemático y el seguimiento de los diversos tipos de actividades que se desarrollan dentro del espacio protegido, y fomentando criterios de sostenibilidad en las nuevas actuaciones. Las líneas de ayudas a personas físicas y entidades permiten aumentar el grado de incidencia en las medidas correctoras.

Nuestras principales herramientas para la prevención y resolución de conflictos son el foro de participación de la población que permite el Consejo de Cooperación y el trato personal e individualizado de los problemas.

El tema de los impactos se ha afrontado mediante el estudio sistemático y el seguimiento de los diversos tipos de actividades que se desarrollan dentro del espacio protegido

**En relación a las posibles funciones y restricciones en los espacios protegidos, ¿cuáles son los retos pendientes para el desarrollo rural?**

En mi opinión, el principal reto pendiente en el medio rural es encontrar la respuesta que requiere el cambio de usos a que se ve sometido: la dificultad de mantener explotaciones rurales tradicionales, el fuerte desarrollo del sector turístico, o las segundas residencias. Creo que las problemáticas que inciden negativamente en el medio rural no son consecuencia de la protección o no del territorio.

**¿Cuál va a ser la dinámica que va a generar la consolidación de la Red Natura 2000, teniendo en cuenta la ausencia de fondos específicos? ¿Qué es lo que realmente va a cambiar en este ámbito?**

La no existencia de fondos específicos puede dificultar la gestión de la Red Natura 2000 y la valoración positiva de su implantación por parte de la población que vive en esos espacios. No obstante, su inclusión en la Red puede favorecer la aportación de recursos no específicos.

Las exigencias ambientales de la Red Natura son muy similares a las actuales en nuestro Parque. Pienso que para los espacios protegidos que disponemos de equipo de gestión y presupuesto no tiene que suponer ningún cambio importante.

**Finalmente ¿querrías hacer alguna sugerencia a los Grupos de desarrollo rural que tratan de identificar proyectos elegibles dentro de la Red Natura 2000?. ¿Hasta dónde pueden tratar de asumir responsabilidades los Grupos LEADER en este aspecto?**

El reconocimiento de la confluencia de intereses por parte de los responsables de los espacios naturales protegidos y los responsables del desarrollo rural es un hecho cada vez más consolidado.

Los proyectos elegibles deben encajar con los objetivos de protección planteados para cada zona. Por ello, en mi opinión, los Grupos LEADER deberían conocer estos objetivos para poder fomentar actuaciones compatibles y poder asumir responsabilidades en el diseño de líneas de actuación, trabajando con los responsables de la preservación de esos espacios. ■